

Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un complejo escolar compuesto de doce unidades escolares, doce viviendas para Maestros y un comedor escolar, con sus anejos correspondientes.

En virtud de lo acordado por el Muy Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 1967, y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público del pliego de condiciones, sin que se haya presentado ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a contratación de las obras de construcción de complejo escolar compuesto de doce unidades escolares, doce viviendas para maestros y un comedor escolar, con sus anejos correspondientes, en esta ciudad, en un solar de propiedad municipal, sito en la plaza de la Virgen, conocido con el nombre de «La Casota», cuyo proyecto técnico ha sido redactado por el Arquitecto don José E. Zanón Galán y aprobado por el Muy Ilustre Ayuntamiento Pleno en 9 de agosto de 1967.

El tipo de licitación es el de cinco millones quinientas trece mil ochocientas setenta y una pesetas con noventa y dos céntimos.

La duración del contrato será la que corresponda al plazo de duración de las obras y a los de recepción provisional, y plazo de garantía hasta la recepción y liquidación definitivas. El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses, contados desde la formalización del contrato en escritura pública. La recepción provisional se verificará al hacer el contratista la entrega provisional de las obras ya terminadas, cuyo plazo de garantía durará seis meses, y al terminar dicho plazo se verificará la recepción definitiva.

Los pagos se harán por certificaciones de obras realizadas.

Los documentos del proyecto y pliegos de condiciones, así como los demás correspondientes a esta licitación, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores habrán de constituir, como garantía provisional en las Arcas municipales, la cantidad de ciento diez mil doscientas setenta y siete pesetas con cuarenta y cuatro céntimos, a que asciende el dos por ciento del presupuesto.

La garantía definitiva a prestar por el adjudicatario, será del cuatro por ciento del importe total del remate.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Secretario-Letrado de la Corporación, extendidas en el papel sellado correspondiente, ajustadas al modelo que al final se inserta.

Las plicas habrán de presentarse desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura. Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado y sellado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en las obras de construcción de un complejo escolar compuesto de doce unidades escolares, doce viviendas para Maestros y un comedor escolar, con sus anejos correspondientes, sobre el solar denominado «La Casota», sito en la plaza de la Virgen, de Cullera, y propiedad del Muy Ilustre Ayuntamiento de dicha ciudad», y su presentación habrá de hacerse en la Secretaría de este Ayuntamiento desde las nueve hasta las trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que en presupuesto extraordinario debidamente aprobado figura crédito suficiente para el pago de la obra de referencia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado de las condiciones de la subasta para la realización de las obras de construcción de un complejo escolar compuesto de doce unidades escolares, doce viviendas para Maestros y un comedor escolar con sus anejos correspondientes, sobre un solar denominado «La Casota», sito en la plaza de la Virgen, de Cullera, y propiedad del Muy Ilustre Ayuntamiento de dicha ciudad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras en las condiciones señaladas, y mejora el tipo de licitación en un por ciento (expresese en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de recibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la obra por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

..... ade 19...

(Firma del proponente.)

Cullera, 6 de marzo de 1968.—El Alcalde, Juan Lafarga Diego.—1.391-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por «Los Maza», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.657, al «Maza Galdeano», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.633.

Por el «Visi», de la tercera lista de Huelva, folio 956, al «Carpa», de la tercera lista de Vigo, folio 7.068.

Por el «Jonía», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.234, al «Agustín Ciriza», de la tercera lista de San Sebastián, folio 859.

Por el «Manuela Maraver», de la tercera lista de Huelva, folio 878, al «María del Carmen», de la tercera lista de Huelva, folio 1.040.

Por el «Manolo y Pilar», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.561, al «Mariscos Moguer número 21», de la tercera lista de Huelva, folio 1.071.

Por el «San Carlos de Borromeo», de

la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.331, al «Río Torres», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.347.

Por el «Virgen de la Caridad», de la tercera lista de Vigo, folio 6.541, al «Verdel», de la tercera lista de Vigo, folio número 7.514.

Por el «Galiana Mingot», de la tercera lista de Alicante, folio 1.563, al «Tomás Galiana», de la tercera lista de Alicante, folio 1.631.

Por el «Pepito Pérez», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.154, al «Servando Cárdenas», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.659.

Por el «Pepita Clari», de la tercera lista de Altea, folio 646, a «El Picote», de la tercera lista de Isla Cristina, folio número 1.712.

Por el «José y Ani Rodríguez», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.650, al «Mariscos Moguer número 13», de la tercera lista de Huelva, folio 1.043.

Por el «Paco y Antonio», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.456, al «Primer del Terrón», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.653.

Por el «Margarita Illa», de la tercera lista de Málaga, folio 2.715, al «Cueva de Nerja», de la tercera lista de Santander, folio 2.248.

Por el «Marco Polo», de Isla Cristina, folio 7.731; «Magallanes», de Isla Cristina, folio 1.728; «Darda», de Isla Cristina, folio 1.713; «Ramón Cabot», de Isla Cristina, folio 114, y «María Ruibal», de Vigo, folio 2.641, al «Río Danubio», de la tercera lista de Bermeo, folio 2.303.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Emilio Jiménez Villarejo.—1.647-E.

*

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Chiquini», de la tercera lista de Huelva, folio 934, al «Chubasco», de la tercera lista de San Sebastián, folio 1.409.

Por el «Antonio y Angelina», de la tercera lista de Cádiz, folio 410, al «José y Jaime», de la tercera lista de Cádiz, folio 767.

Por el «Bacoreta», de la tercera lista de Vigo, folio 8.476, al «Cañaila», de la tercera lista de Vigo, folio 8.463.

Por el «Migaba», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.574, al «Vicenta», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.391.

Por el «Chubasco», de la tercera lista de Pasajes, folio 1.409, al «Cholin», de la tercera lista de Vigo, folio 7.221.

Por el «Hermanos Pérez», de la tercera lista de Almería, folio 1.822, al «Mari Josefa», de la tercera lista de Santa Pola, folio 631.

Por el «Gómez Pinzón», de la tercera lista de Huelva, folio 970, al «Pablo y Gloria», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.369.

Por el «Rubianes», de la tercera lista de Huelva, folio 1.113, al «Rio Múrtiga», de la tercera lista de Vigo, folio 8.550.

Por el «Dolupa», de la tercera lista de Vigo, folio 8.658, al «Nuestra Señora de la Luz», de la tercera lista de Tarifa, folio 440.

Por «El Cid», de la tercera lista de Alicante, folio 1.672, al «Maruja Ferrer», de la tercera lista de Villajoyosa, folio número 1.209.

Por el «San José número 2», de la tercera lista de Vigo, folio 8.722, al «Bensu», de la tercera lista de Vigo, folio 5.266.

Por el «Chiquini», de la tercera lista de Huelva, folio 934, al «Xas», de la tercera lista de Huelva, folio 1.115.

Por el «Antonio y Angelina», de la tercera lista de Puerto de Santa María, folio 410, al «María Victoria», de la tercera lista de Huelva, folio 996.

Por el «Arrizabalaga Iriondo», de la tercera lista de Lequeitio, folio 2.839, al «Pargel», de la tercera lista de Vigo, folio 7.598.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos. Dado en Cádiz a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Emilio Jiménez Villarejo.—1.646-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Francisco Irisarri Petismo, mayor de edad, soltero, hijo de Máximo y de Victoria, natural de Estella, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Estella, calle Inmaculada, número 28, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 929 de 1941, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites. Dado en Madrid a 23 de febrero de 1968. El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—981.

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a Antonio Martín Linares, Francisco García Luna, Justo Ruiz Peregrina, Car-

los Rubio Granados, Manuel Hernández Granados y Josefa Cara García, actualmente en paradero desconocido, inculcados en el procedimiento número 1.010 de 1941, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarles la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndoles que si no se personaran en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 23 de febrero de 1968. El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—980.

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a María Codesal Calvo, mayor de edad, casada, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Villalpando (Zamora), actualmente en paradero desconocido, inculpada en el procedimiento número 1.284 de 1941, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 8 de marzo de 1968.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—983.

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a Adolfo Redondo Arranz, mayor de edad, natural de Aranda de Duero, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, Castelló, número 22, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 628 de 1946, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 8 de marzo de 1968.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—982.

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a Baltasar Juanini Quirino, mayor de edad, soltero, chófer, hijo de Publio y Paula, natural de Italia, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Barcelona, calle de Aribau, número 99, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 785 de 1941, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el

término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 8 de marzo de 1968.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—984.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a José Luis Cueto Merino y a José Expósito Revidiego, con domicilio desconocido, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 3/1967, instruido por aprehensión de griffa, mercancía que ha sido valorada en 10.300 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 7 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 30 de marzo del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión de las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 5 de marzo de 1968.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—1.672-E.

BARCELONA

Desconociéndose el nombre y domicilio de los propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se indican, afectos a los expedientes que también se expresan, por el presente se les notifica que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las trece horas del día 22 de marzo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a su valoración:

Expediente 73/68. — Automóvil marca «Opel Rekord», ostentando matrícula N-MK-723.

Expediente 74/68. — Automóvil marca «Renault Dauphine», matrícula que ostenta en el momento de la aprehensión MT 2146.

Expediente 75/68. — Automóvil marca «Peugeot 404», ostentando matrícula 7054-CK-69.

Expediente 79/68. — Automóvil marca «Volkswagen», ostentando matrícula 26-Z-5930.

Expediente 83/68. — Automóvil marca «Jaguar», ostentando matrícula HZ-46-35.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas en los mencionados vehículos y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 7 de marzo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.668-E.

Por el presente se notifica a las personas que puedan ser propietarias o usuarias de los vehículos que a continuación se indican, afectos a los expedientes que también se expresan, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 22 de marzo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a su valoración:

Expediente 54/68. — Automóvil marca «Triump», ostentando matrícula LA 84 y otro marca «Opel», carente de matrícula y de números de motor y bastidor.

Expediente 59/68. — Automóvil marca «Simca» 1300, ostentando matrícula N 321081, y otro marca «Simca», ostentando matrícula CVU-810-C.

Expediente 60/68. — Automóvil marca «Citroen ID 19», ostentando matrícula francesa 856-GH-26, modelo 1.000.

Expediente 69/68. — Automóvil marca «Citroen ID 19», ostentando matrícula JK-44-16.

Expediente 72/68. — Automóvil marca «Citroen ID 19», carente de matrícula, número de motor 23100478 y bastidor 3131568.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados en tales vehículos y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 7 de marzo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.669-E.

Se pone en conocimiento de los familiares o causahabientes de Mr. Delmás Guy, señalado en el expediente número 61/1968, como fallecido propietario del automóvil marca «Panhard», matrícula francesa 4344QV75, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 22 de marzo de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del referido automóvil.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados en el referido vehículo y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 7 de marzo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.667-E.

GERONA

Desconociéndose el actual paradero de Jules Antoine Lassu, con último domicilio conocido en San Paulo (Brasil), avenida del Nueve de Julio, 1175, apartado 23 se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 29 de marzo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 33 de 1968, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Gerona, 8 de marzo de 1968.—El Secretario.—1.675-E.

LOGROÑO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas, se notifica a quienes pudieran ser propietarios de los siguientes vehículos, afectos al expediente número 4 de 1968: Automóvil marca «Chevrolet», matrícula 474 DM 67, y automóvil marca «DKW Auto Unión», matrícula BB CA 8, que han sido valorados en 2.000 y 15.000 pesetas, respectivamente, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer dentro del día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 27 de marzo de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Logroño, 8 de marzo de 1968.—El Secretario, A. Palacios.—Visto bueno: El Presidente, L. Castro.—1.683-E.

ZAMORA

Tramitándose por este Tribunal el expediente que se cita contra «Olivauto, Automóviles de Alquiler, Lda.», y contra José Vasco de Oliveira y José Beraldo Correia Paixao, Empresa propietaria y conductores del coche turismo marca «Vauxhall», matrícula LE-31-66, con último domicilio conocido en R. Agostinho Lourenco, 337, r/c., teléfono 714391 (Lisboa); R. Saraiva de Carvalho, número 207-E, r/c., Dto. (Lisboa), y R. do Espírito Santo, número 24, 1.º (Elvas), Portugal, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once del día 29 de marzo de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 114, en el que figuran como presuntos inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Zamora, 8 de marzo de 1968.—El Secretario.—1.693-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: doña Fermi-na Goldaraz Zubieta.

Domicilio: Guerediain, Ayuntamiento Valle de Ulzama (Navarra).

Cantidad de agua que se pide: 3,786 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ulzama.

Términos municipales en que radicarán las obras: Guerediain, Ayuntamiento de Valle de Ulzama (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Riegos. Representante en Zaragoza: Don José María Cruz Ruiz. San Miguel, 42, tercero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 2 de marzo de 1968.—El Comisario Jefe.—763-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de abril de 1966, falleció en Leiro-Rianjo (La Coruña) el obrero José Baleirón Bustelo, natural de Buján (La Coruña), hijos de Rosa, domiciliado en Buján (La Coruña), que trabajaba al servicio de Constantino M. Lam-pón Pérez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Jefe del Servicio.—1.653-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Características: Prolongar la línea subterránea construida para la alimentación de la caseta provisional de obras de la plaza de toros, en una longitud de 50 metros, con cable armado de 3 x 50 milímetros cuadrados, a partir de dicha caseta provisional que se desmonte, terminándose en una caseta situada en terrenos de la plaza de toros con transformador 5.000/220-127 V., de 25 KVA., para servicio del sector en que está situada.

Presupuesto: 125.529 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y periódico «Hoy», de Badajoz.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta Dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 15 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—756-5.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (plaza de Cataluña, número 2, Barcelona).

Finalidad: Alimenta estación transformadora Pontgrau (50 KVA.), derivada de la línea La Serreta a Suria, término municipal de Sampedor.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 y 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera: Longitud, 0,690 kilómetros.

Presupuesto: 194.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 14 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.702-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (plaza de Cataluña, número 2, Barcelona).

Finalidad: Alimenta estación transformadora Jorba (50 KVA.), derivada de la línea Casa Barba-río Tort, término municipal de Sabadell.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,018 kilómetros.

Presupuesto: 78.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 14 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.703-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (plaza de Cataluña, número 2, Barcelona).

Finalidad: Alimenta estación transformadora Vilarjoan (50 KVA.), derivada de la línea a estación transformadora Vilatersana, términos municipales de Calders y Moya (3.546).

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud, 2,365 kilómetros.

Presupuesto: 394.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 14 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.704-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (plaza de Cataluña, número 2, Barcelona).

Finalidad: Estación receptora de San Celoni, 220/110-25 KV., en término municipal del mismo nombre.

Características: Alimentado por dos líneas de 220 KV., procedentes de Rubí y Berga. Compuesto de dos transformadores de 150 MVA., 220/110-25 KV. cada uno, con terciario de 40 MVA. a 25 KV. Dos autotransformadores con regulación en carga de 40 MVA. a 25 KV. Estructuras a 220, 110 y 25 KV. Equipo de maniobra, medición y protección de líneas. Cuadros de mando y control.

Presupuesto: 105.300.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 14 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.705-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (plaza de Cataluña, número 2, Barcelona).

Finalidad: Alimenta estación transformadora de Moller (150 KVA.), derivada de la línea a Santa Perpetua, término municipal de Polinya.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,090 kilómetros.

Presupuesto: 126.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 16 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.698-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (plaza de Cataluña, número 2, Barcelona).

Finalidad: Alimenta estación transformadora de Clara (100 KVA.), derivada de la línea a estación transformadora de Aucells, término municipal de Moyá.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,365 kilómetros.

Presupuesto: 284.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 19 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.701-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (plaza de Cataluña, número 2, Barcelona).

Finalidad: Alimenta estación transformadora de Vitri (630 KVA.), derivada de la línea Manlléu-Ripoll, término municipal de Torelló.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos castilletes metálicos. Longitud, 0,230 kilómetros.

Presupuesto: 462.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 19 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.699-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (plaza de Cataluña, número 2, Barcelona).

Finalidad y características: Instalación en Rubí de una estación de maniobra a 220 KV., compuesta de una estructura intemperie, con los aparatos correspondientes y un edificio con los cuadros de mando.

Presupuesto: 52.700.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 19 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.696-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (plaza de Cataluña, número 2, Barcelona).

Finalidad: Alimenta estación transformadora de Abanco (50 KVA.), derivada de la línea de Santa María Estany a S. E. Castelltersol, término municipal de Moyá.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,025 kilómetros.

Presupuesto: 91.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 19 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.700-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad y características: Línea aérea de un circuito trifásico de 0,923 metros de longitud y 25 KV., que termina en la estación transformadora de Cirera, de 30 KVA. y 25/0,380-0,220, relación de transformación en término municipal de Martaréu.

Presupuesto: 175.910 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 19 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.742-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad y características: Canalización subterránea de un circuito trifásico de 270 metros de longitud y 25 KV., terminando en la estación transformadora de Pioneer (calle de los Estados Unidos, chaflán paseo de Can Feu), de 75 KVA. y 25/0,380-0,220 KV., relación de transformación en término municipal de Sabadell.

Presupuesto: 327.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 21 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.741-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente subestación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (plaza de Cataluña, número 2, Barcelona).

Finalidad: Reforma y ampliación de la S. E. de Gavá, en término municipal del mismo nombre.

Características: Sustitución del actual transformador de 3 MVA. por dos de 3 MVA., 25/11 KV. cada uno, con regulación en carga y modificaciones en equipo de 11 KV., interruptores y cuadros.

Presupuesto: 2.330.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las ale-

gaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 21 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.697-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente subestación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (plaza de Cataluña, número 2, Barcelona).

Finalidad: Mejorar el servicio en la zona levante de Barcelona por ampliación y reforma de la S. E. de San Martín, término municipal de Barcelona.

Características: Cinco transformadores de 25/11 KV., 15 MVA.; dos compensadores sincrónicos de 5 MVA., con autotransformador de 6/11 MVA.; doble juego de barras a 25 KV., con cinco salidas; cuatro sectores de barras a 11 KV., con veintinueve salidas.

Presupuesto: 36.200.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 27 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.681-C.

CACERES

Instalaciones eléctricas AT-396

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966 se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, S. A.».

Finalidad y características: Reforma y ampliación de potencia hasta 250 KVA del Centro de Transformación de Cuacos de Yuste al objeto de cubrir las necesidades presentes y futuro en la localidad.

Presupuesto: 191.236,70 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, y dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a la última publicación, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, plaza de América, 3.

Cáceres, 5 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—746-B.

GRANADA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario «Eléctrica del Litoral, S. A.» con domicilio en Málaga, Salite, 4.

Objeto: Declaración de utilidad pública a efectos de servidumbre de paso para la instalación de la línea trifásica aérea, a 5 Kv., 1.400 metros de longitud de circunvalación a Motril (Granada), para servicio al Instituto Laboral.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, sita en paseo de los Basilius, número 10, en el plazo de treinta días a partir de la fecha de la publicación de este anuncio. Granada, 20 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás.—762-D.

GUIPUZCOA

Nueva línea eléctrica a 380 KV, SET. de Ichaso a frontera francesa

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 2 de octubre; Ley de 10 de marzo y Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (CE. 7/2.759-67).

Tensión: 380 KV.
Origen: SET. de Ichaso.
Término: Frontera francesa.
Recorrido: T. M. de Ichaso, Villafranca, Isasondo, Legorreta, Alegría, Hernialde, Anoeta Irura, Tolosa, Villabona, Andoain, Urnieta, Hernani, San Sebastián, Rentería, Oyarzun e Irún.

Longitud: 54.976 metros.
Presupuesto: 85.258.440 pesetas.
Todos aquellos que se consideren afectados podrán presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación de Industria de Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 29 de diciembre de 1967. El Ingeniero Jefe.—1.803-C.

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de la declaración de la utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Electrificar el lugar de Las Pedreiras, del Ayuntamiento de Oleiros.
Características: Ramal de línea a 15 kV., de cuatro metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión Pedrido-Lamastelle-Grela (vieja) y con término en la estación transformadora a instalar en el lugar de Las Pedreiras, de 50 kVA., relación de transformación 14.500±5 %/400-230 voltios, y red de distribución en baja tensión que arranca de dicha estación transformadora.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 17 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Mariano Mijangos.—725-D.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617/1966 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: G.-1.449.

Peticionario: Don Claudio Baiget Curiá.

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para cumplimentar el servicio de Alcarrás.

Características técnicas principales: Origen de la línea: S. E. Comajuncosa (E. T. 1.174 de ENHER).

Finalidad de la línea Apoyo número 18 de la línea a «Frigorífico», de don Claudio Baiget.

Términos municipales a que afecta: Lérida y Alcarrás.

Tensión: 25.000 V.
Número de circuitos: Uno.
Longitud: 2.285 metros.
Apoyos: Postes de madera.
Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida a 27 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—727-D.

SEVILLA

Instalación

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad».

Finalidad: Tendido de un cable subterráneo a 15 kV., de 300 metros de longitud, derivado de la línea existente Cementos I-Pantano, y un puesto de transformación en caseta de 500 kVA., que se denominará «La Merced», en Morón de la Frontera.

Presupuesto: 574.125,20 pesetas.
Procedencia de los materiales: Fabricación nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública. El cable discurrirá por calles de la población de Morón de la Frontera.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, en el plazo de treinta días.

Sevilla, 17 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.746-C.

Línea de transporte de energía eléctrica

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad».

Finalidad: Construcción de una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 15 kV., de 345 metros de longitud, desde la subestación Alcolea del Río hasta la línea existente a Peña de la Sal, en sustitución de un tramo que actualmente discurre por las calles de la población de Alcolea del Río.

Presupuesto: 88.161,15 pesetas.
Procedencia de los materiales: Fabricación nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública. La línea discurrirá por terrenos propiedad de los señores se que relacionan al pie.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, en el plazo de treinta días.

Sevilla, 17 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.747-C.

Relación de propietarios

Don Francisco Montero Reina.
Don Antonio Navarro Gil.
Don Manuel Montero Montero.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

LA CORUÑA

Nueva industria

Peticionario: Don Lorenzo Suárez Rodríguez.

Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero mixto.

Localidad del emplazamiento: Carballal-Papucín-Frades.

Capital: 129.500 pesetas.
La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 8 de marzo de 1968.—El Jefe Provincial, Enrique Niño Pascua.—747-B.

MALAGA

Nueva industria

Peticionarios: Don Luis Barrios García y don José Quintana Sánchez.

Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos para uso particular.

Localidad del emplazamiento: Antequera.

Capital: 880.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Málaga, 8 de marzo de 1968.—El Jefe Provincial, Juan Baldó Martínez.—748-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Domicilio: Calle Vitrubio, número 16, Madrid.

Comisión Permanente del Consejo.—Presidente: Don José Ibáñez Martín.

Vicepresidente: Don Antonio Rius Miró.

Consejero Económico: Don Adolfo Díaz-Ambrosio Moreno.

Secretario general: Don José María Albarada Herrera.

Secretario general adjunto: Don Andrés Pérez Masía.

Vicesecretario general: Don José Royo López.

Vicesecretario segundo: Don Rafael de Balbín Lucas.

Vocales: Don José Díaz de Villegas Bustamante, don Juan Luis de la Ynfiesta Molero, don Antonio de la Torre y del Cerro, don Lorenzo Vilas López.

Título de la publicación: «Berceo».
Subtítulo: «Boletín del Instituto de Estudios Riojanos».

Lugar de aparición: Logroño.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Número de páginas: 130 al año.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: 300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Estudio y divulgación de todos los temas relacionados con la provincia riojana. Comprendiendo temas sobre Literatura, Geografía, Filosofía, Historia, Arte y todos los aspectos que caen dentro de la investigación del tema local.

Título de la publicación: «Codal». Suplemento de «Berceo».

Lugar de aparición: Logroño.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Número de páginas: 20.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recoger el latido poético del momento en la provincia, comprendiendo temas literarios de todo género (prosa y verso).

Título de la publicación: «Revista de Automáticas».

Subtítulo: Órgano de la Comisión de Automática y del Instituto de Electricidad y Automática.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 27 x 21 centímetros.

Número de páginas: 36.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de las técnicas del control y cálculo automático. Comprendiendo temas científicos y técnicos relacionados con el control automático, calculadoras digitales y analógicas.

Título de la publicación: «Revista de Plásticos Modernos».

Subtítulo: Patronato Juan de la Cierva.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 x 27 centímetros.

Número de páginas: 170.

Precio: 45 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información técnica a la industria de la especialidad. Comprendiendo los temas: Ciencia y Técnica, Tecnología, Maquinaria y Equipos, procedimientos de transformación de plásticos, aplicaciones de los plásticos, divulgación técnica y orientaciones sobre el caucho, información bibliográfica y económica.

Título de la publicación: «Geológica Ibérica».

Subtítulo: Revista Española de Geología Económica.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 24 x 18 centímetros.

Número de páginas: 406.

Precio: 300 pesetas.

Ejemplares de tirada: 600.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de los trabajos de investigación que se realizan en el Instituto de Geología Económica del Patronato «Alonso de Herrera». Comprendiendo temas concernientes a la Geología en general, hidrogeología, hidrología, química hidrográfica, cartografía geológica e hidrográfica.

Madrid, 22 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.774-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: José María Boixareu Ginesta, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: José María Boixareu Ginesta.

Domicilio: Avenida de José Antonio, número 594, Barcelona.

Título de la publicación: «Amenidades».

Subtítulo: Revista de vulgarización y bibliografía técnica.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 13,5 x 18,5 centímetros.

Número de páginas: 48.

Precio: 8 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promover la difusión del libro técnico científico por medio de artículos de vulgarización y bibliografías de los libros de fichas especialidades. Comprendiendo los temas de secciones variables, formularios técnicos, artículos de vulgarización de novedades técnicas, síntesis de los libros recién aparecidos de carácter técnico y curiosidades técnicas.

Esta publicación se viene editando desde el año 1960.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—679-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Colegio-Escuela del Magisterio «Beato Francisco Gálvez», de Utiel, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Colegio-Escuela del Magisterio «Beato Francisco Gálvez», de Utiel.

Domicilio: Calle Calasanz Rabasa, número 1, Utiel (Valencia).

Título de la publicación: Ecos de nuestro Colegio.

Lugar de aparición: Utiel (Valencia).

Periodicidad: Anual.

Formato: Cuartilla.

Número de páginas: 50.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los alumnos y sus familiares de la marcha del Colegio, sus instalaciones, profesorado, exámenes y reválidas, fiestas académicas, religiosas, deportivas, escénicas y cuantas novedades acontecen en la vida de este Colegio-Escuela del Magisterio. Comprendiendo los temas: Morales, religiosos, académicos, escénicos, deportivos, literarios, artísticos, recreativos, sociales y, en una palabra, todo cuanto es el quehacer diario, la formación y el ambiente en que se educa y viven los escolares en este centro docente.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—715-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: Excelentísimo Ayuntamiento de Fiestas, Comisión Oficial de Fiestas, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Excelentísimo Ayuntamiento de Fiestas, Comisión Oficial de Fiestas.

Domicilio: Torreveja (Alicante).

Título de la publicación: «Vista Alegre».
Subtítulo: Órgano de la Comisión Oficial de Fiestas del Excelentísimo Ayuntamiento de Torreveja.

Lugar de aparición: Torreveja (Alicante).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 28 x 18 centímetros.

Número de páginas: 18.

Precio: 3 pesetas.

Ejemplares de tirada: 800.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Llevar las noticias locales a los torrevejenses ausentes y hacer propaganda turística. Comprendiendo los temas de información local, crónicas locales, recuerdos, anécdotas, sucesos, leyendas y actualmente propaganda turística del clima y certamen de habaneras y polifonía.

Director: Don José María López Dols.
R. O. P. número 2.920.

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—675-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: Alejandro Villamayor Álvarez, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el

plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Alejandro Villamayor Alvarez.

Domicilio: Calle Espartinas, número 5, tercero izquierda, Madrid.

Título de la publicación: «El Informador de Espectáculos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Diaria.

Formato: 21 x 31 centímetros.

Número de páginas: De 10 a 12.

Precio: 3.000 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Resúmenes de Prensa, Radio y Televisión, sobre información de espectáculos en general. Comprende los temas de Radio, Cine, Televisión, Toros, Teatro, Deportes, Circo, Variedades y Espectáculos en general.

Director: Don Carlos de la Válgoma y Díaz-Varela. R. O. P. número 798.

Madrid, 4 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.766-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: José María Mira Izquierdo, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de

la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: José María Mira Izquierdo.

Domicilio: Calle Maldonado, número 10, bajo derecha, Madrid.

Título de la publicación: «Oficina Harinera».

Subtítulo: Boletín Informativo.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimensual.

Formato: 20 x 27,5 centímetros.

Número de páginas: De 8 a 10.

Precio: 325 pesetas (suscripción trimestral).

Ejemplares de tirada: 1.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Tiene por objeto informar con veracidad y oportunidad de los temas económicos y de política económica, inspirándose, como hasta ahora, en la defensa del bien común. Comprende los temas de Agricultura, Industria y Comercio, principalmente los cerealistas. Cuestiones económicas en general, fiscales y laborales, con específico acento en el sector trigo-harino-panadero.

Director: Don José María Mira Izquierdo. R. O. P. número 1.412.

Madrid, 4 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—779-D.

Dirección General de Promoción del Turismo

Expediente de inscripción de la denominación «Los Monteros», en el Registro de Denominaciones Geoturísticas

Solicitante: Don Alfonso Ruiz García, en nombre y representación de «Los Monteros, S. A.».

Situación: Término municipal de Marbella (Málaga).

Primer núcleo: Superficie de 117.716,84 metros cuadrados. Límite: Al Norte, en longitud de 290 metros, con antiguo ramal de la carretera de Cádiz-Málaga; al Sur, en longitud de 440 metros, con zona marítimo-terrestre; al Este, en longitud de 540 metros, con un arroyo que la separa de la propiedad de don Antonio Gámez; al Oeste, en longitud de 120 metros, con terrenos de Golf Río Real, y en longitud 290 metros con terrenos propiedad de don Helmut Math.

Segundo núcleo: Superficie de 276.847,69 metros cuadrados. Límites: Al Norte, en longitud de 400 metros, con la carretera nacional 340; al Sur, en longitud de 480 metros, con la zona marítimo-terrestre; al Este, en longitud de 720 metros, con terrenos de herederos de doña Matilde Claros del Castillo; al Oeste, en longitud de 670 metros, con terrenos propiedad de don Antonio Gámez.

Habiéndose solicitado la inscripción en el Registro de Denominaciones Geoturísticas, y acordado incoar expediente al efecto, y obtenidos los informes acreditativos a que se refiere el artículo tercero de la Orden de 31 de marzo de 1964, por la que se creó dicho Registro, se procede a la apertura del periodo de información pública, que determina el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos se consideren afectados por dicha inscripción puedan presentar los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 16 de febrero de 1968.—El Subdirector general, Jaime A. Segarra Betet.—664-D.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don José Antón Vázquez, de Elche (Alicante), el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio. El Presidente, José Ambrós.—1.808-C.

BANCO DE ESPAÑA

LOGROÑO

Extraviado resguardo de depósito intransmisible número 779, de 27.500 pesetas nominales, en deuda amortizable al 3 por 100, emisión 1928, a nombre de la Presidenta Tesorera de la Casa Cuna del Asilo de Santa Rosa, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad. Logroño, 7 de marzo de 1968.—El Secretario, E. Andrés Ureta.—775-6.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Extraviado el resguardo de la imposición a plazo fijo número 1.371, de pesetas 250.000, expedido a favor de don Eduardo y don Enrique Muro Gauna solidariamente, se anuncia al público para que si en el plazo de diez días a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no se presenta reclamación de terceros se expedirá duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 12 de marzo de 1968.—1.804-C.

BANCO PASTOR

Extraviado el resguardo de depósito número 39.744, de pesetas nominales 5.000, en cinco acciones «Imperio, S. A., Compañía Española de Seguros», números 151-55, serie B, expedido con fecha 24 de octubre de 1959, a nombre de doña Pilar García Fuentes, se anuncia al público para que si en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no se presenta reclamación de terceros se expedirá duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 12 de marzo de 1968.—1.818-C.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Resultados de los sorteos de amortización de cédulas de crédito local con lotes

De conformidad con las respectivas Ordenanzas, se han celebrado el día 9 de marzo actual los sorteos consignados en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 24 de febrero último.

En el sorteo especial los tres premios de 1.000.000 de pesetas han recaído en las cédulas números 41.598, emisión 1952, serie B; 347, emisión 1954, serie G, y 43.139, emisión 1956, serie I. Se han adjudicado también treinta y tres premios de 100.000 pesetas, veintisiete de 25.000 pesetas y doscientos noventa y nueve de 5.000 pesetas cada uno.

El sorteo ordinario, con premios y la par, afectó a cédulas de crédito local con lotes, emisiones de 1954, 1959, segunda de 1961 y 1962.

La información detallada de los resultados de estos sorteos figura en las relaciones de cédulas amortizadas enviadas

a todos los Bancos, Cajas de Ahorro, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio, para su exposición al público, así como a los particulares o Entidades que lo solicitan de este Banco.

Madrid, 11 de marzo de 1968.—El Secretario general, Santiago Basanta.—1.832-C.

BANCA LOPEZ QUESADA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 7 de abril próximo, en primera convocatoria, a las once de la mañana, y para mayor comodidad de nuestros accionistas en el domicilio social de nuestra filial «Finanzauto y Servicios, S. A.», paseo del Doctor Esquerdo, número 178, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, examen, discusión y aprobación de la Memoria, balance del ejercicio de 1967 y distribución de beneficios.
- 2.º Renovación de consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean por lo menos cincuenta acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Se expedirán a los accionistas con derecho de asistencia tarjetas de admisión nominativas y personales, en las que constará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les corresponda.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para tratar del aumento del capital social y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Madrid, 11 de marzo de 1968.—El Consejero Secretario, Juan López-Quesada y Morano.—1.820-C.

SOCIEDAD AUXILIAR DEL PUERTO DE PASAJES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria o en segunda si hubiere lugar los días 1 y 2 de abril de 1968, respectivamente, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social (edificio de oficinas, piso cuarto, Pasajes), con arreglo al siguiente orden del día: Examen y aprobación si procede de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias; designación de censores de cuentas, lectura y aprobación del acta.

Pasajes, 9 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.811-C.

GEOTECNICA STUMP, S. A.

MADRID

Carretera de Santa Magdalena, s/n.

Se subsana error anuncio de esta Sociedad «Boletín Oficial del Estado» día 7-3-68, página 3518, columna primera, línea tercera, donde dice «26 de marzo de 1967» debe decir «26 de marzo de 1968».

Madrid, 12 de marzo de 1968.—1.825-C

BERKSHIRE INTERNATIONAL CORPORATION, S. A. (B. I. C. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, carretera de Ajalvir a Vicálvaro, kilómetro 13,500 (Barajas-Madrid), para el próximo día 6 de abril, a las dieciséis treinta horas, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Presentación y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967.
- 2.º Reección o renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de marzo de 1968.—771-5.

ESTELA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 del actual, a las doce del mediodía, en el domicilio social. En el caso de no concurrir el número de acciones necesario se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 31, a la misma hora.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Pasajes de San Juan, 8 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Calparsoro Perot. 765-8.

CENTRAL DE VIVERES, S. A.

Avenida de Roma, 60

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el local social el domingo día 31 de marzo, a las once de la mañana, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Estudio y en su caso aprobación del balance social y documentos anexos cerrado en 31 de diciembre de 1967.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1968.
- 4.º Asuntos generales.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria en primera convocatoria, y en caso de no asistir la mayoría necesaria se convoca en segunda convocatoria para el siguiente día, a las cinco de la tarde, para someter a la Asamblea y si procede aprobar los siguientes asuntos:

A) Modificación del artículo 51 de los Estatutos de la Sociedad para adaptar su ejercicio a años naturales.

B) Sometimiento a la Asamblea del proyecto de edificación sobre los terrenos propiedad de la Sociedad.

Barcelona, 12 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José Roselló Ribot.—764-8.

SAN MIGUEL ARCANGEL, S. A.

VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar el día 26 de marzo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria en caso necesario, en el domicilio Las Fuentecillas, de esta ciudad.

Orden del día

Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas complementarias.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967-68.

Villanueva del Arzobispo, 8 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—767-5.

ESTABLECIMIENTOS SALA, S. A.

Aviso

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y de lo ordenado en el artículo 13 de los Estatutos sociales por los que se rige la Entidad «Establecimientos Sala. Sociedad Anónima», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la misma, que tendrá lugar en el domicilio social de aquéllas, calle Pelayo, número 58, principal, segunda, de la ciudad de Barcelona, el próximo día 5 de abril, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso en segunda, el siguiente día, 6 de abril, a las doce treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Estudio general de la situación y marcha de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de marzo de 1968.—El Consejero Apoderado.—773-5.

PAPELERA DE AMAROS, S. A.

TOLOSA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa el próximo día 2 de abril, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente si procede en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Tolosa, 9 de marzo de 1968.—Un Director Gerente: Rafael Ariztia Diharassarry. 781-6.

CONFECIONES AMERICANAS ESPANOLAS, S. A. (C. A. E. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, carretera de María Magdalena, 8 (Chamartin), para el próximo día 6 de abril, a las once treinta horas de la mañana, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Presentación y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967.

2.º Reección o renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de marzo de 1968.—772-5.

TRANVIAS DEL FERROL, S. A.

EL FERROL DEL CAUDILLO

General Franco, 81

Junta general ordinaria de señores accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 6 de abril de 1968, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en caso necesario en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente.

Orden del día

1.º Examen y aprobación si procede de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

El Ferrol del Caudillo, 9 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—820-D.

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

(En liquidación forzosa)

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos, realizado en Madrid el día 29 de febrero de 1968:

A I B	Q L L	F H J	F E N
S F S	L I A L	G Ch E	R X A

1.800-C.

INMOBILIARIA INDUSTRIAL VIGUESA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en los locales del Círculo Cultural Mercantil e Industrial de Vigo, calle Príncipe, número 44, el día 27 de abril próximo, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, y en su caso el día 29 del mismo mes, a igual hora y en los antes citados locales, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.

- 2.º Examen y aprobación si procede de la Memoria y balance del ejercicio económico de 1967.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 5 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.807-C.

FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

MADRID

Recoletos, 5. Teléfono 225 94 95

Simbolo de amortización premiado en el sorteo del mes de marzo de 1968: 5.906. Madrid, 12 de marzo de 1968.—1.806-C.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A. (INCESA)

Príncipe, 21

Número premiado en el sorteo celebrado el 11 de marzo de 1968:

8.631

Madrid, 11 de marzo de 1968.—1.810-C.

C E M

COMPANIA ESPAÑOLA DE MUSICA, SOCIEDAD ANONIMA

Edición, grabación y venta de discos fonográficos. Cambio de domicilio social

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada el día 21 de diciembre de 1967, esta Sociedad ha trasladado su domicilio social a su nuevo emplazamiento en Madrid, calle del General Moscardó, número 3, piso tercero B, teléfono 253 15 02.

Madrid, 29 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—1.833-C.

LOS TRANVIAS DE ZARAGOZA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas se reunirá el día 5 de abril próximo, a las doce horas y en el domicilio social (Miguel Servet, 113-115), o, en su caso, al siguiente día, en los mismos local y hora, a fin de resolver lo siguiente:

- 1.º Incorporación a capital de la reserva «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», y acuerdos sobre la forma, plazos, condiciones y demás modalidades de la incorporación.
- 2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Zaragoza, 14 de marzo de 1968.—El Consejero-Secretario. Guzmán Bengoa.—393-D.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

A partir del 1 de abril próximo se pagarán los cupones de las cédulas de dicho vencimiento, a 4,75 pesetas líquidas por cupón, en los Bancos Español de Crédito y Vizcaya, de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Madrid, 11 de marzo de 1968.—El Consejero Secretario, Luis Marzo.—1.829-C.

EXPLOTACIONES AGRICOLAS E INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Goya, número 6, el día 18 de abril de 1968, a las dieciocho horas, en primera convocatoria. De no asistir número suficiente para su celebración en primera convocatoria ésta se celebrará en segunda al siguiente día 19, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1. Examen y aprobación si procede de la Memoria, balance, cuenta de resulta-

dos y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1967.

- 2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 3. Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en la Secretaría del Consejo de Administración se encuentra a disposición de los señores accionistas para su examen los documentos a que se hace referencia en esta convocatoria.

Madrid, 12 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—768-5.

AGUAS Y BALNEARIO DE CESTONA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para el 20 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y si no se reuniese el número suficiente, el día 21, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el Banco Guipuzcoano, avenida José Antonio, 22, Madrid, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.
- 2.º Reparto de beneficios del citado ejercicio.
- 3.º Renovación parcial de miembros del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Junta general extraordinaria

Para tratar de la posible autorización al Consejo de Administración para enajenar y permutar solares y construcción de edificios en terrenos propiedad de la Sociedad, todo ello en la zona urbana de la villa de Cestona.

Para posible incorporación total o parcial del saldo de la cuenta de regularización al capital social.

Para modificar el artículo quinto de nuestros Estatutos y ponerlo en consonancia con el aumento que se acuerde.

Hasta el quinto día anterior a la celebración de la Junta se expedirán papeletas de entrada en Madrid, Bilbao y San Sebastián, en el Banco Guipuzcoano, y en Cestona, en las oficinas de la Sociedad, a los señores accionistas que acrediten su derecho.

Madrid, 8 de marzo de 1968.—El Director Gerente, Joaquín Meoqui.—Visto bueno: El Consejo de Administración.—769-5.

SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES DE ALUMINIO

(S. A. C. O. A. L.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Entidad, que tendrán lugar en los locales del Colegio Central de Titulares Mercantiles (calle de la Magdalena, número 17, Madrid) el día 8 de abril de 1968, a las seis de la tarde la extraordinaria, y acto seguido la ordinaria, ambas en primera convocatoria, con sujeción a los siguientes órdenes del día:

Junta general extraordinaria:

- 1.º Aumento de capital social.
- 2.º Modificación de los artículos 3, 5, 32 y 33.
- 3.º Nombramiento de consejeros.

Junta general ordinaria:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio de 1967, balance

con la cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los accionistas censores de cuentas.

- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1968.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta ordinaria.

De no reunirse el quórum preciso, las Juntas se celebrarán en segunda convocatoria el día 9 de abril, a la misma hora y local.

Dados los asuntos a tratar, se ruega puntual asistencia.

Madrid, 8 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—770-5.

HIJOS DE ARRUTL, S. A.

ZARAUZ (GUIPUZCOA)

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 26 de abril de 1968, a las dieciocho horas. De no poderse celebrar en primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las veinticuatro horas de la primera.

Los asuntos a tratar son:

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.
- 3.º Aplicación de los resultados obtenidos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Zarauz, 9 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—780-6.

SOCIEDAD ANONIMA SUCESORA DE ANTONIO SOLER

En liquidación

De acuerdo con el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad y con fecha de hoy haberse practicado la liquidación de la misma. No se ha repartido cuota alguna por extinción de todo el capital social, según balance, que también se publica, en virtud de lo preceptuado en el artículo 166 de la citada Ley:

	Pesetas
Activo:	
Cuenta de liquidación	1.000.000,00
Total del Activo	1.000.000,00
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Total del Pasivo	1.000.000,00

Barcelona, 20 de enero de 1968.—El liquidador.—1.822-C.

MANUFACTURAS SENATOR, S. A.

De acuerdo con el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad de fecha de hoy, así como de haberse practicado la liquidación de la misma, no repartiéndose cuota social alguna por extinción del capital social, según balance,

que también se publica en virtud de lo preceptuado en el artículo 166 de la citada Ley:

	Pesetas
Activo:	
Cuenta de liquidación (pérdida líquida)	200.000,00
Total del Activo ...	200.000,00
Pasivo:	
Capital	200.000,00
Total del Pasivo ...	200.000,00

Barcelona, 20 de enero de 1968.—El liquidador.—1.821-C.

CERRAJERA SAN ANTONIO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 30 de marzo, a las once horas, o, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1967.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el corriente ejercicio de 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lacunza, 10 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.921-C.

ARRAHONA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con los Estatutos y con lo dispuesto por la Ley de 17 de julio de 1951, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 4 de abril, a las diez de la mañana, en su domicilio social.

Los asuntos puestos a la orden del día serán:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.
- 2.º Aplicación del resultado del ejercicio.
- 3.º Estudio de futuras perspectivas y desarrollos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta depositarán sus títulos o resguardos antes de la celebración de la misma.

Asimismo podrán examinar en las oficinas del local social el balance del último ejercicio junto con los comprobantes del mismo.

Sabadell, 13 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—889-D.

ESPACIOS METALICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la fábrica, sita en Sardanyola (Barcelona) —calle Santa Ana, número 117—, el próximo 1 de abril, a las diecisiete treinta, al objeto, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, de deliberar acerca del siguiente orden del día y tomar, si proceden, los correspondientes acuerdos.

Orden del día

- 1.º Ratificación de los acuerdos de la última Junta general extraordinaria celebrada y aprobación, en lo menester, del acta de la misma.
- 2.º Dar cuenta de la actual situación de la Empresa.
- 3.º Acuerdos en consonancia con el resultado de las deliberaciones.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sardanyola, 12 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo.—1.931-C.

PEÑANEVADA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la «Sociedad Anónima Peñanevada», que tendrá lugar en el Hotel Luz Palacio, salón Castilla, de Madrid, el día 5 del próximo mes de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los siguientes particulares que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria.

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1967, balance con las cuentas de inversiones y

gastos e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 15 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.917-C.

SAENGER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de esta Compañía para el próximo día 3 de abril, a las nueve horas, en primera convocatoria, y para el día 4, a la misma hora, en caso de no existir quórum suficiente en la primera, celebrándose las Juntas en el domicilio social de la Compañía, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria por el señor Presidente de la Compañía.
- 2.º Examen del balance del ejercicio 1967 y aprobación, en su caso, del mismo.
- 3.º Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Compañía, que se celebrará a continuación de la Junta general ordinaria en primera convocatoria, caso de existir quórum bastante, o en segunda convocatoria el siguiente día 4, para tratar y, en su caso, decidir sobre la modificación o adecuación del artículo 32 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 13 de marzo de 1968.—1.916-C.

EMITER, S. A. EXPLOTACION DE MINAS Y TERRERAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Licenciado Poza, número 8, primero (Bilbao), el día 3 de abril próximo, a las once de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al pasado ejercicio de 1967.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Bilbao, 13 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—892-D.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Estranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quosco de Puerta del Sol. 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).